



Saltillo, 10 Oct. (Notimex).- México encuentra en el libre comercio la punta de lanza para lograr el crecimiento económico y muestra de ello es que para este año la inversión extranjera directa podría superar los 35

mil millones de dólares, dijo el presidente Enrique Peña Nieto, durante la inauguración de una planta automotriz en la capital de Coahuila.

Comentó que hoy México es el octavo productor de autos en el

mundo, ocupa el cuarto lugar como exportador y el quinto en la producción de autopartes para el mercado interno y de exportación.

El Ejecutivo federal comentó que las nuevas inversiones

ofrecen mayores espacios de oportunidad de empleo bien pagado y que son claro ejemplo de las ventajas que ofrece el país.

LEA MÁS... PÁG 7-C Pondera las reformas.

www.el-mexicano.com.mx

EL PAÍS

EL MUNDO - FINANZAS

SECCIÓN C

VIERNES 11 DE OCTUBRE DE 2013 BAJA CALIFORNIA, MÉXICO

Controlada, coordinación en seguridad con EU: Segob

Eliminados, los acuerdos bilaterales de agencias entre ambas naciones

NOTIMEX

MÉXICO, D.F., 10 de Octubre.- El secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, destacó que desde el inicio de la actual administración se decidió poner orden a la relación de coordinación

En otro tema, anunció que se actuará contra los casinos instalados de manera irregular; muchos se encuentran en los estados con más incidencia delictiva

de la actual administración se buscó que las instituciones y agencias de ambos países "dejaran de tener acuerdos bilaterales sin control al respecto".

LEA MÁS... PÁG 2-C



FOTO: CUARTOSCURO/EL MEXICANO

Miguel Ángel Osorio Chong, secretario de Gobernación, saluda a la bancada del PRD durante su comparecencia ante el pleno de la Cámara de Senadores como parte de la glosa del 1er Informe de Gobierno.

LEA MÁS... PÁG 7-C

DESVIÓ RECURSOS EN SLP

Multa de 7 mmdp a ex gobernador

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., 10 de octubre (apro).- La Contraloría General del estado inhabilitó al ex gobernador panista Marcelo de los Santos Fraga para ocupar cargos públicos durante los próximos 20 años y determinó que éste deberá pagar una multa de 7 mil 791 millones de pesos, según publicó ayer el diario Pulso.

Aunque no se dio a conocer el dictamen emitido por la dependencia, el diario hace referencia al expediente RESP-057/2011 relativo al presunto desvío de un crédito por mil 500 millones de pesos que fue adquirido en 2009, durante los últimos días del sexenio de Marcelo

LEA MÁS... PÁG 7-C

PIDEN CONMUTARLAS

Condenados a muerte 60 mexicanos

MÉXICO, D.F., 10 de octubre (apro).- Luego de señalar que alrededor de 60 mexicanos presos en Estados Unidos fueron condenados a la pena de muerte, Amnistía Internacional (AI) hizo un llamado al gobierno de Estados Unidos "a cumplir con sus obligaciones internacionales de derechos humanos y revisar o conmutar las sentencias" contra esos ciudadanos.

En el contexto de la conmemoración del Día Internacional

LEA MÁS... PÁG 2-C

INFORMARÁN ESTE MES

Campaña contra el sobrepeso

MÉXICO, D.F., 10 Oct. (Notimex).- La Secretaría de Salud (SSA) informó ya está lista la Estrategia Nacional para la Prevención y Control del Sobrepeso, Obesidad y Dia-



FOTO: ARCHIVO/EL MEXICANO

Emprenderán a nivel nacional una estrategia para prevenir y controlar la obesidad en escuelas.

betes, que establece colocar bebederos de agua con alta calidad de purificación en las escuelas de educación básica y prohibir la venta de "productos chatarra".

Entrevistado en el marco del Séptimo Seminario "Una sociedad civil fuerte, un México más saludable", el director general de Promoción de la Salud de la dependencia, Eduardo Jaramillo, informó que se espera que a finales de este mes, el Ejecutivo federal dé a conocer dicha estrategia, que se enfoca en la prevención y la concientización.

LEA MÁS... PÁG 2-C

AHORA POR DEFRAUDACIÓN FISCAL

ABREN OTRO PROCESO CONTRA ELBA ESTHER

México D.F., 10 de octubre (apro).- La Procuraduría General de la República (PGR) canceló cualquier posibilidad de que la maestra Elba Esther Gordillo pueda abandonar la cárcel al fincarle un nuevo delito, ahora por presunta defraudación fiscal.

Este nuevo cargo se suma a los dos procesos que ya enfrenta por operaciones con recursos de procedencia ilícita y delincuencia organizada y por lo que se encuentra recluida en el centro hospitalario de Tepepan desde marzo pasado.

El pasado 24 de septiembre, la ex presidente del Sindicato nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) obtuvo de un juez de garantías la protección de la justicia federal

LEA MÁS... PÁG 7-C



FOTO: CUARTOSCURO/EL MEXICANO

Enfrenta Elba Esther Gordillo un tercer juicio acusada de defraudación fiscal, por lo que seguirá presa.

VINCULADO AL CÁRTEL DEL ITSMO

DIPUTADO ELECTO DEL PANAL, PRESO POR NARCO

MÉXICO, D.F. (apro).- Elementos de la Policía Federal (PF) detuvieron al diputado plurinominal electo por el Partido Nueva Alianza en el estado de Oaxaca, Luis Pantoja, y a sus hermanos Mario y Abraham, por su presunta vinculación con el Cártel del Istmo o Cártel Díaz Parada.

La detención de los tres hermanos se dio en cumplimiento de una orden de aprehensión girada por el juez cuarto de Distrito en Procesos Penales Federales, con sede en Toluca, Estado de México.

LEA MÁS... PÁG 2-C

LIBRE, UN DETENIDO

Dan formal prisión a 7 anarquistas

México, 10 Oct. (Notimex).- El juez 4 penal del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF), Jorge Martínez Arreguín, dictó auto de formal prisión a siete personas por los disturbios ocurridos durante la marcha del 2 de octubre pasado.



FOTO: CUARTOSCURO/EL MEXICANO

Un grupo autodenominado "anarquistas" se enfrentó en el DF con la Policía Federal, en el marco del 45 Aniversario del 2 de octubre de 1968.

Al resolver la situación jurídica de las ocho personas consignadas en su juzgado, Martínez Arreguín decidió otorgarle a uno de ellos el auto de libertad por falta de elementos para procesarlo.

El TSJDF informó que los siete detenidos, a quienes se les dictó auto de formal prisión como parte del proceso sumario que se les sigue, disponen de tres días para apelar el fallo y tres días más para presentar pruebas en su favor.

El auto de formal prisión se les impuso por los delitos de ataque a la paz

LEA MÁS... PÁG 7-C